

“Estudio de las relaciones entre la normativa sobre el trabajo en la vejez y las necesidades sociales del adulto mayor”

Departamento de Derecho

Director del proyecto: Prof. Claudio Loguarro

Resumen

En esta investigación se analizará la problemática del trabajo en la vejez desde el Derecho del Trabajo y desde el Derecho Constitucional y los Derechos Humanos. Se tomará particularmente en cuenta nuestra Ley de Contrato de Trabajo y la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos. Todo individuo tiene derecho al empleo y no puede ser privado de él por el hecho de haber alcanzado determinada edad.

Objetivos

Describir, explicar y comprender la actividad laboral en la vejez.

Identificar y establecer las bases y puntos de partida que deberían considerarse desde la técnica jurídica para no obstaculizar el derecho al trabajo en la vejez.

Perspectiva histórica y actual:

Estudiar la evolución histórica del límite etario impuesto al trabajador.

Perspectiva normativa:

Relevar y analizar la normativa existente en materia laboral en la vejez.

Observar la correspondencia formal y material en materia laboral en la vejez.

Perspectiva ius sociológica:

Analizar la problemática laboral en la vejez.

Analizar las nuevas necesidades que el envejecimiento poblacional plantea en materia laboral.

Perspectiva axiológica:

Comprender el significado iusfilosófico de los fundamentos valorativos y los criterios de justificación empleados para imponer límites a la prestación laboral.

Establecer las nuevas esferas de justicia que los Derechos Humanos de la Ancianidad requieren para el caso, acorde con el paradigma iusfundamental del Estado Constitucional de Derecho.